



## Informe Mensual de Desempeño de Honorarios a Suma Alzada

Mes	JUNIO		
Año:	2025		
<b>Datos Personales</b>			
Nombre y Apellidos	PABLO ALEJANDRO VALDÉS PÉREZ		
Monto Honorario Bruto Mensual	\$2.045.221	Monto Honorario Líquido Mensual	\$1.748.664.
Fecha Inicio Asesoría	01-01-2025	Fecha Termino Asesoría	31-12-2025
N° Decreto (Ex.) y/o Resolución (Ex.)	272/554/2025	Fecha Decreto (Ex.) y/o Resolución (Ex.)	12-02-2025
Agente Público	SI		



### Asesoría o Trabajo Encomendado, Descripción

- Asesorar, informar y pronunciarse sobre los asuntos jurídicos que le encomiende su jefatura directa, otras jefaturas de la Secretaría o el Secretario Regional Ministerial.
- Controlar y revisar las resoluciones que sancionan asignaciones directas, prórrogas de contrato y las resoluciones que se gestionan en las distintas plataformas.
- Supervisar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias cuando sea procedente.
- Dar respuesta a requerimientos internos y externos sobre asuntos legales propios del sector Vivienda, y, atención de consultas legales atinentes al sector formuladas tanto por particulares o entidades públicas o privadas.
- Preparar informes en derecho sobre materias relativas al sector Vivienda y Urbanismo.
- Elaboración de contratos, convenios, decretos, resoluciones y otros actos administrativos.

23.06.25



g) Velar por la entrega de la información pública requerida por Transparencia Pasiva sin perjuicio de calificar la configuración de alguna de las causales de secreto o reserva establecidas en la normativa vigente, cuando corresponda, así como por la actualización mensual de información relevante, dispuesta en la Ley de Transparencia, subiendo esa información al portal de transparencia. Servir de contraparte en esta materia del abogado encargado de esta SEREMI en la División Jurídica de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

Y en general, sin que la enumeración anterior sea taxativa, realizar todas las actuaciones necesarias para el correcto desempeño de las labores encomendadas por el/la Encargado/a Sección Jurídica.

**ACTIVIDADES REALIZADAS**

Revisión y subir planilla Transparencia terceros
Generar, Revisión y subir a plataforma planilla Transparencia diario oficial
Generar, Revisión y subir a plataforma planilla Transparencia marco normativo
Generar, Revisión y subir a plataforma planilla Transparencia facultades
Generar, Revisión y subir a plataforma planilla Transparencia secreto o reserva
Generar, Revisión y subir a plataforma planilla Transparencia potestades
Generar, Revisión y subir a plataforma planilla vínculos
Generar, Revisión y subir a plataforma planilla Transparencia ley 20.416 EMT
Revisión plataforma planilla auditoria
Revisión y subir a plataforma planilla Organigrama
Revisión planilla Personal a Contrata
Revisión planilla Personal de Planta
Revisión planilla Personal sujeto al Código de Trabajo
Revisión planilla Personas naturales contratadas a honorarios
Revisión planilla Escala Remuneraciones
Revisión y subir a plataforma planilla Sistema de Compras Públicas
Revisión planilla Contrataciones relativas a Bienes Inmuebles y Otras Compras
Revisión y subir planilla Transferencias reguladas por Ley Nº 19.862
Revisión plataforma planilla Otras transferencias
Revisión Trámites en Chileatiende
Revisión planilla Trámites ante el órgano
Revisión planilla Subsidios y Beneficios Propios
Revisión y subir a plataforma planilla Subsidios y Beneficios como Intermediario
Revisión planilla Nómina de Beneficiarios
Revisión Norma General de Participación Ciudadana
Revisión plataforma planilla Consejo Consultivo
Revisión plataforma planilla Mecanismos de participación ciudadana



23.06.21



Revisión y subir a plataforma planilla Gastos en Publicidad y Difusión
Revisión y subir a plataforma planilla Gastos en Avisaje y Publicidad
Revisión y subir a plataforma planilla Gastos en Avisaje y Publicidad - Gasto de Glosa
Revisión y subir a plataforma planilla Presupuesto del Órgano y Modificaciones
Revisión y subir a plataforma planilla Acceso a sitio Ley de Lobby
Revisión y subir a plataforma planilla Declaración de patrimonio e intereses ley N°20.880
Revisión y subir a plataforma planilla Formulario Solicitudes de Acceso a la Información
Revisión Costos directos de reproducción de la información solicitada
Revisión Plataforma Transparencia activa CplT
Res. APRUEBA CONVENIO REGIONAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y ANEXO, DE FECHA 12.05.2025, SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE LOS LAGOS CON LA ENTIDAD DESARROLLADORA Y ASESORÍA INTEGRAL DE PROYECTOS ALEMI SpA.
Elaboración CRAT EDIFIKA LTDA
Elaboración CRAT DOMUS NOVA DESARROLLOS LIMITADA
Res. OTÓRGUESE UN NUEVO PLAZO DE 180 DÍAS PARA LA RECEPCIÓN MUNICIPAL DEL TOTAL DE VIVIENDAS DEL PROYECTO HABITACIONAL ALTURAS DE TEPUAL CÓDIGO 158668, DE LA COMUNA DE PUERTO MONTT, PROVINCIA DE LLANQUIHUE, REGIÓN DE LOS LAGOS, EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N°486 (V. Y U.) DE 2024 Y SUS MODIFICACIONES.
Res. APRUEBA HOMOLOGACIÓN DE SUBSIDIOS ASIGNADOS POR EL PROGRAMA HABITACIONAL FONDO SOLIDARIO DE ELECCIÓN DE VIVIENDA REGULADO POR EL D.S. N°49 (V. Y U.) DE 2011, CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CIRCULAR N° 125 DE FECHA 29.04.2025.- MEMO 199
Res. APRUEBA HOMOLOGACIÓN DE SUBSIDIOS ASIGNADOS POR EL PROGRAMA HABITACIONAL FONDO SOLIDARIO DE ELECCIÓN DE VIVIENDA REGULADO POR EL D.S. N°49 (V. Y U.) DE 2011, CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CIRCULAR N° 125 DE FECHA 29.04.2025.- MEMO 120
Res. OTÓRGUESE UN NUEVO PLAZO DE 180 DÍAS DE VIGENCIA A CERTIFICADOS DE SUBSIDIOS, DEL D.S N° 255/2006, PROGRAMA PROTECCIÓN AL PATRIMONIO FAMILIAR TÍTULO II, AL COMITÉ JUAN POVEDA, DE LA COMUNA DE PUERTO MONTT, PROVINCIA DE LLANQUIHUE, DE LA REGIÓN DE LOS LAGOS/CÓDIGO 179655.
Rev. AUTORIZA TRATO O CONTRATACIÓN DIRECTA A TRAVÉS DE COMPRA ÁGIL Y PAGA A SERVICIOS ASEVET SPA., POR LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE SANITIZACIÓN DESRATIZACIÓN Y DESINSECTACIÓN POR UN PERIODO DE 12 MESES PARA LA SEREMI MINVU REGIÓN DE LOS LAGOS.
Rev. AUTORIZA TRATO O CONTRATACIÓN DIRECTA A TRAVÉS DE COMPRA ÁGIL Y PAGA A COMERCIAL V&P LIMITADA, POR LA ADQUISICIÓN DE 5 EXTINTORES PQS, DE 10 KILOS CON CARGA Y PEDESTAL INCLUIDO Y EL SERVICIO DE MANTENCIÓN DE 15 EXTINTORES (PQS Y CO2) PARA LA SEREMI MINVU REGIÓN DE LOS LAGOS.
Res. APRUEBA CONVENIO REGIONAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y ANEXO, DE FECHA 26.05.2025, SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE LOS LAGOS CON LA ENTIDAD DOMUS NOVA DESARROLLOS LIMITADA.
Res. RECTIFICA LA RESOLUCIÓN EXENTA N° 319 (V. Y U.) DE 16.06.2022, EN EL SENTIDO QUE INDICA/ REVOCA LA RESOLUCIÓN EXENTA N° 784 (V. Y U.) DE 26.05.2025.-

SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO  
 SECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
 PUERTO MONTT  
 REGIÓN DE LOS LAGOS

23.06.25

SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO  
 SECCIÓN JURÍDICA  
 REGIÓN DE LOS LAGOS

Res. OTÓRGUESE UN NUEVO PLAZO DE 270 DÍAS CORRIDOS DE VIGENCIA A CERTIFICADOS DE SUBSIDIOS HABITACIONALES DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS Y BARRIOS, CAPÍTULO PRIMERO, PROYECTOS PARA CONDOMINIOS DE VIVIENDA, REGULADO POR EL D.S. N°27, (V. Y U), DE 2016, DESTINADOS AL COMITÉ JUNTA DE VECINOS NUEVA ESPERANZA DE LA COMUNA DE DALCAHUE, PROVINCIA DE CHILOÉ, REGIÓN DE LOS LAGOS.

Res. OTÓRGUESE UN NUEVO PLAZO DE 180 DÍAS DE VIGENCIA A CERTIFICADOS DE SUBSIDIOS, DEL D.S N° 255/2006, PROGRAMA PROTECCIÓN AL PATRIMONIO FAMILIAR, TÍTULO II, AL COMITÉ DE ADELANTO RIO NEGRO CRECE UNIDO, COMUNA DE RIO NEGRO, PROVINCIA DE OSORNO, DE LA REGIÓN DE LOS LAGOS/CÓDIGO 175784.

Res. APRUEBA LA HOMOLOGACIÓN DE SUBSIDIOS ASIGNADOS POR EL PROGRAMA DE HABITABILIDAD RURAL REGULADO POR EL D.S. N 10 (V. Y U.) DE 2015, CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA RESOLUCIÓN EXENTA N° 395 (V. Y U.), EN CONCORDANCIA CON LA CIRCULAR N° 20 AMBAS DEL 2025, A 8 PROYECTOS QUE SE INDICAN.- MEMO 156

Res. ASIGNÁSE DIRECTAMENTE A DOÑA JESSICA ULE LEIVA, RUT 13.222.616-8, DE LA COMUNA DE PUERTO MONTT, UN NUEVO SUBSIDIO, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 27°, DEL D.S. N°49 DE 2011, EN CONCORDANCIA CON EL NUMERAL 4., LETRA E) DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N°6042, (V. Y U.), DE 2017 Y SUS MODIFICACIONES.

Res. APRUEBA HOMOLOGACIÓN DE SUBSIDIO ASIGNADO POR EL PROGRAMA HABITACIONAL FONDO SOLIDARIO DE ELECCIÓN DE VIVIENDA REGULADO POR EL D.S. N°49 (V. Y U.) DE 2011, CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA CIRCULAR N° 125 DE FECHA 29.04.2025.- A DOÑA CAMILA ANDREA VILLEGAS VALLEJO, RUT 18.735.458-7, DE LA COMUNA DE HUALAIHUÉ, PROVINCIA DE PALENA, REGIÓN DE LOS LAGOS.-

Res. APRUEBA LA HOMOLOGACIÓN DE SUBSIDIOS ASIGNADOS POR EL PROGRAMA DE HABITABILIDAD RURAL REGULADO POR EL D.S. N 10 (V. Y U.) DE 2015, CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA RESOLUCIÓN EXENTA N° 395 (V. Y U.), EN CONCORDANCIA CON LA CIRCULAR N° 20 AMBAS DEL 2025, A 8 PROYECTOS QUE SE INDICAN.- Memo 159

Res. OTORGA NUEVO PLAZO DE VIGENCIA A CERTIFICADO DE SUBSIDIO DEL SISTEMA INTEGRADO DE SUBSIDIO HABITACIONAL D.S. N° 1, (V. Y U.), DE 2011, CORRESPONDIENTE A DON YONATHAN FABIAN ALVAREZ ALMONACID, RUT 19.175.945-1, DE LA COMUNA DE PUERTO MONTT, PROVINCIA DE LLANQUIHUE, REGIÓN DE LOS LAGOS.

Res. OTORGA NUEVO PLAZO DE VIGENCIA A CERTIFICADO DE SUBSIDIO DEL SISTEMA INTEGRADO DE SUBSIDIO HABITACIONAL D.S. N° 1, (V. Y U.), DE 2011, CORRESPONDIENTE A DOÑA YESSENIA DAMARIS CARRASCO MANRIQUEZ, RUT 18.472.347-6, DE LA COMUNA DE PUERTO MONTT, PROVINCIA DE LLANQUIHUE, REGIÓN DE LOS LAGOS.

Res. OTORGA NUEVO PLAZO DE VIGENCIA A CERTIFICADO DE SUBSIDIO DEL SISTEMA INTEGRADO DE SUBSIDIO HABITACIONAL D.S. N° 1, (V. Y U.), DE 2011, CORRESPONDIENTE A DOÑA JASNA MARICEL PEREZ MANSILLA, RUT 16.843.015-9, DE LA COMUNA DE CHONCHI, PROVINCIA DE CHILOÉ, REGIÓN DE LOS LAGOS.

Res. APRUEBA CONVENIO REGIONAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y ANEXO, DE FECHA 26.05.2025, SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE LOS LAGOS CON LA ENTIDAD CONSULTORA EDIFIKA LIMITADA.

Res. RECTIFICA LA RESOLUCIÓN EXENTA N° 909 DE FECHA 20.12.2022, QUE APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS, PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS, ENTRE LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE LOS LAGOS Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO, DE FECHA 07.12.2022, PARA LA EJECUCIÓN DEL ESTUDIO BÁSICO DIAGNÓSTICO Y PLAN MAESTRO BARRIO CAMILO HENRÍQUEZ Y YUNGAY, EN EL SENTIDO QUE INDICA.

SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO  
SECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
PUERTO MONTT  
SEREMI REGIÓN DE LOS LAGOS

23.06.25

SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO  
VISADO SECCION JURIDICA  
REGIÓN DE LOS LAGOS

Res. OTÓRGUESE UN NUEVO PLAZO DE 180 DÍAS DE VIGENCIA A CERTIFICADOS DE SUBSIDIOS, DEL D.S N° 255/2006, PROGRAMA PROTECCIÓN AL PATRIMONIO FAMILIAR, TITULO II, AL COMITÉ VILLA SUYAI, DE LA COMUNA DE DALCAHUE, PROVINCIA DE CHILOÉ, DE LA REGIÓN DE LOS LAGOS/CÓDIGO 161873.

Res. OTÓRGUESE UN NUEVO PLAZO DE 180 DÍAS CORRIDOS DE VIGENCIA A CERTIFICADOS DE SUBSIDIOS HABITACIONALES DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS Y BARRIOS, CAPÍTULO PRIMERO, PROYECTOS PARA CONDOMINIOS DE VIVIENDA, REGULADO POR EL D.S. N°27, (V. Y U), DE 2016, DESTINADOS AL COMITÉ JUNTA DE VECINOS VILLA CAMINO REAL, DE LA COMUNA DE PURRANQUE, PROVINCIA DE OSORNO, REGIÓN DE LOS LAGOS.

Res. ASIGNÁSE UN NUEVO SUBSIDIO DE ALBERGUE TRANSITORIO, DEL PROGRAMA HABITACIONAL FONDO SOLIDARIO DE ELECCIÓN DE VIVIENDA, CONFORME AL ARTÍCULO 27 DEL D.S. N°49 (V. Y U.) DE 2011, Y SUS MODIFICACIONES, EN CONCORDANCIA CON EL NUMERAL 4., LETRA E) DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N°6042, (V. Y U.), DE 2017 Y SUS MODIFICACIONES, A DOÑA GLADYS DEL CARMEN BÁEZ PACHECO, DE LA COMUNA DE PUERTO MONTT, PROVINCIA DE LLANQUIHUE, REGIÓN DE LOS LAGOS.

Res. ASIGNÁSE UN NUEVO SUBSIDIO DE ALBERGUE TRANSITORIO, DEL PROGRAMA HABITACIONAL FONDO SOLIDARIO DE ELECCIÓN DE VIVIENDA, CONFORME AL ARTÍCULO 27 DEL D.S. N°49 (V. Y U.) DE 2011, Y SUS MODIFICACIONES, EN CONCORDANCIA CON EL NUMERAL 4., LETRA E) DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N°6042, (V. Y U.), DE 2017 Y SUS MODIFICACIONES, A DOÑA ANDREA DEL PILAR BUSTAMANTE MAYORGA, DE LA COMUNA DE PUERTO VARAS, PROVINCIA DE LLANQUIHUE, REGIÓN DE LOS LAGOS.

Res. DISPONE ASIGNACIÓN DIRECTA DE SUBSIDIO ADICIONAL PARA GASTOS DE ALBERGUE TRANSITORIO, DEL PROGRAMA HABITACIONAL FONDO SOLIDARIO DE ELECCIÓN DE VIVIENDA, CONFORME AL ARTÍCULO 27 DEL D.S. N°49 (V. Y U.) DE 2011, Y SUS MODIFICACIONES, EN CONCORDANCIA CON EL NUMERAL 4., LETRA E) DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N°6042, (V. Y U.), DE 2017 Y SUS MODIFICACIONES, A DOÑA JOVINA VERA PEREZ, DE LA COMUNA Y PROVINCIA DE OSORNO, REGIÓN DE LOS LAGOS.-

Res. DISPONE ASIGNACIÓN DIRECTA DE SUBSIDIO DEL PROGRAMA ARRIENDO DE VIVIENDA, REGULADO POR EL D.S. N° 52 (V. Y U.) DE 2013, POR URGENTE NECESIDAD HABITACIONAL SEGÚN LO DISPUESTO EN RESOLUCIÓN EXENTA N° 6042 (V. Y U.) DE 11.05.2017, Y SUS RESPECTIVAS MODIFICATORIAS, A BENEFICIARIA DOÑA ALEJANDRA ERCILIA LEVINANCO HENRÍQUEZ, RUT 13.756.384-3, DE LA COMUNA DE PUERTO MONTT, PROVINCIA DE LLANQUIHUE, REGIÓN DE LOS LAGOS.

Res. DISPONE ASIGNACIÓN DIRECTA DE SUBSIDIO DEL PROGRAMA HABITACIONAL FONDO SOLIDARIO DE ELECCIÓN DE VIVIENDA D.S. N°49 (V. Y U.) DE 2011, CONSTRUCCIÓN EN SITIO PROPIO, Y ALBERGUE TRANSITORIO, CUYO TEXTO FUE REEMPLAZADO POR EL ARTÍCULO PRIMERO DEL D.S N°105 (V. Y U.) DE 2014, POR URGENTE NECESIDAD HABITACIONAL, SEGÚN LO DISPUESTO EN RESOLUCIÓN EXENTA N° 6042 (V. Y U.) DE 11.05.2017, Y SUS MODIFICACIONES, A DON AQUILES NUÑEZ ALMONACID, RUT N° 8.131.361-K DE LA COMUNA DE PUERTO MONTT, PROVINCIA DE LLANQUIHUE, REGIÓN DE LOS LAGOS.

Res. APRUEBA LA HOMOLOGACIÓN DE SUBSIDIOS ASIGNADOS POR EL PROGRAMA DE HABITABILIDAD RURAL REGULADO POR EL D.S. N 10 (V. Y U.) DE 2015, CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA RESOLUCIÓN EXENTA N° 395 (V. Y U.), EN CONCORDANCIA CON LA CIRCULAR N° 20 AMBAS DEL 2025, A 8 PROYECTOS QUE SE INDICAN.- MEMO 125.

Res. OTORGA NUEVO PLAZO DE VIGENCIA A CERTIFICADO DE SUBSIDIO DEL SISTEMA INTEGRADO DE SUBSIDIO HABITACIONAL D.S. N° 1, (V. Y U.), DE 2011, CORRESPONDIENTE A DOÑA MARYORIE NOEMÍ AGUILAR OPAZO, RUT 17.197.414-3, DE LA COMUNA Y PROVINCIA DE OSORNO, REGIÓN DE LOS LAGOS.



23.06.25



Res. OTORGA NUEVO PLAZO DE VIGENCIA A CERTIFICADO DE SUBSIDIO DEL SISTEMA INTEGRADO DE SUBSIDIO HABITACIONAL D.S. N° 1, (V. Y U.), DE 2011, CORRESPONDIENTE A DOÑA EMA SEGUNDA CARDENAS VALENZUELA, RUT 7.760.452-9, DE LA COMUNA Y PROVINCIA DE OSORNO, REGIÓN DE LOS LAGOS.

Nombre MARCELO GONZALEZ GACITUA.  
Cargo ENCARGADO UNIDAD JURÍDICA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE LOS LAGOS

Lugar  Firma

  
Firma Honorario  
Fecha 23.06.2025

  
23.06.25

 VISADO  
SECCION  
JURIDICA  
REGION DE LOS LAGOS